

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
 Dn. Damian De Marco
 S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar su pronta intervención para dar resolución de la habilitación comercial obrante en el Asunto 1059/11, el cual se encuentra en la Comisión de Policía Municipal.

Con fecha 5 de diciembre de 2011 presente la documentación necesaria para la evaluación del proyecto de habilitación de un Carro semi-mobil Gastronomico "Ushuaia Frankfurt" para la elaboración de comidas rápidas autóctonas. En el departamento de Habilidadación Comercial me solicitaron tres informes: 1) Informe Técnico Bromatológico, 2) Informe Técnico de Bomberos y 3) Informe de uso conforme en Obras Particulares. La habilitación Bromatológica no presenta ningún inconveniente ya que se cumplen los requisitos sanitarios para acceder a la elaboración y venta al publico - S/INFORME Dto. Cont. San N° 001/2012. El mismo informe refleja el inconveniente generado en relación a que la actividad comercial en cuestión no se encuentra legislada. El informe previo de bomberos también es favorable, pero en Obras Particulares me dicen que no corresponde a su área la habilitación por no ser una obra implantada en un terreno y ser un trailer móvil. Que a la fecha me encuentro inscripto como Monotributista en AFIP con el N° de CUIT 20-32748586-6, en la Dirección General de Rentas de la Provincia - N° de Ingresos Brutos 9991364847, Dirección de Comercio e Industria - N° de inscripción 6090, en los tres lugares antes mencionados esta identificada la actividad con el código (Id. Actividad 552113 - Fast Food, Servicio de comidas rápidas al paso), Libreta Sanitaria con curso de manipulación de alimentos N° 13.706.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido es que solicito tenga a bien disponer que el Cuerpo Deliberativo de esta Ciudad trate esta cuestión en forma inmediata. Tenga en cuenta usted que se trata de una inversión importante para mi, realizada con mucho esfuerzo, la temporada 2011 - 2012 esta llegando a su fin sin que haya podido trabajar en este emprendimiento que viene a convertirse en una oferta de interés para el turista y para el vecino de nuestra ciudad a la vez que será mi única fuente de ingreso, que no tengo empleo ni vivienda ni vehiculo propio y necesito recuperar la inversión efectuada, trabajando regularmente y sujeto a las disposiciones municipales vigentes y que cumpla con todas las inscripciones necesarias para pagar los impuestos correspondientes.

Así también disponga o autorice a la dirección de Habilidadaciones Comerciales a otorgarme una habilitación provisoria hasta tanto ese cuerpo dicte la ordenanza correspondiente, todo ello a efectos de no coartar mi libertad de trabajo, haciéndolo de manera legal y ajustado a las ordenanzas vigentes.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, lo saludo atentamente, aguardando su pronta resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/03/12 Hs. 12:30
Numero:	229 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	152/11
Recibido:	[Firma]

[Firma manuscrita]
 Facundo Isorna
 DNI 32.748.586.-
 CEL: 15449216
 ANI: 32748586